

**CORRECCIÓN DE ERRORES****Corrección de errores del Reglamento (UE) 2016/919 de la Comisión, de 27 de mayo de 2016, sobre la especificación técnica de interoperabilidad relativa a los subsistemas de «control-mando y señalización» del sistema ferroviario de la Unión Europea**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 158 de 15 de junio de 2016)

En la página 18, en el anexo, punto 4.1.3, cuadro 4.1, tercera columna, fila correspondiente a la parte «radiocomunicación de voz»:

*donde dice:* «4.2.1.2, 4.2.4.1, 4.2.4.2, 4.2.5.14.2.13, 4.2.16»,

*debe decir:* «4.2.1.2, 4.2.4.1, 4.2.4.2, 4.2.5.1, 4.2.13, 4.2.16».

En la página 37, en el anexo, punto 6.1.1.2, subpunto 4:

*donde dice:* «4) los casos específicos descritos en el punto 4.2.9»,

*debe decir:* «4) los casos específicos descritos en el punto 7.6».

En la página 41, en el anexo, punto 6.2.3, cuadro 6.1, tercera columna, primera fila bajo el título «Pruebas pertinentes»:

*donde dice:* «escenarios»,

*debe decir:* «secuencias».

En la página 55, en el anexo, punto 7.4.2.1, apartado 2, primera frase:

*donde dice:* «El requisito de estar equipados con el ETCS se aplicará»,

*debe decir:* «El requisito de estar equipados con el ETCS no se aplicará».

En la página 55, en el anexo, punto 7.4.3, apartado 1, subapartado 2:

*donde dice:* «exigir que el material de móvil de construcción y mantenimiento de infraestructuras ferroviarias»,

*debe decir:* «exigir que el material móvil de construcción y mantenimiento de infraestructuras ferroviarias».

En la página 61, en el anexo, punto 7.6.2.8 correspondiente a «Alemania», primera columna, segunda fila bajo el título «Caso específico» del cuadro, párrafo tercero:

*donde dice:* «Para velocidades no superiores a 140 km/h, la distancia<sub>i</sub> (fig. 1) entre dos ejes consecutivos»,

*debe decir:* «Para velocidades no superiores a 140 km/h, la distancia a<sub>i</sub> (fig. 1) entre dos ejes consecutivos».

En las páginas 69, 70, 71 y 72, en el anexo, anexo A, cuadro A 2.2, segunda columna, primera fila correspondiente al título, línea segunda:

*donde dice:* «(ETCS del referencial 3 Versión de Mantenimiento y GSM-R del referencial 1)»,

*debe decir:* «(ETCS del referencial 3 Versión de Mantenimiento 1 y GSM-R del referencial 1)».

En las páginas 72, 73, 74, 75 y 76, en el anexo, anexo A, cuadro A 2.3, segunda columna, primera fila correspondiente al título, línea segunda:

*donde dice:* «(ETCS del referencial 3 Versión de Mantenimiento 2 y GSM-R del referencial 1)»,

*debe decir:* «(ETCS del referencial 3 Versión 2 y GSM-R del referencial 1)».

---